



mundo del agrónomo

la revista del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias

en este número:

entrevista



José Luis González Vallvé

noticias



Convenio Caja Rural

opinión



Consejo UE

ocio



Serranía en Cuenca

Revista Trimestral • nº9 • Septiembre 2009

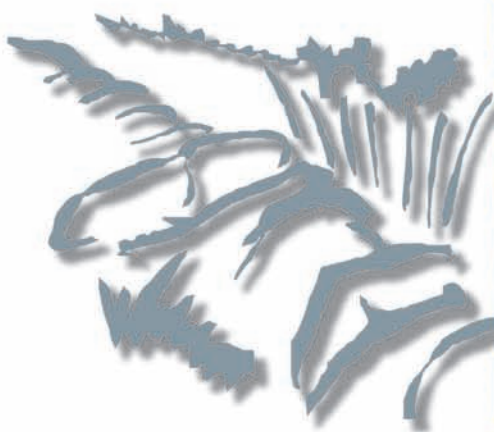
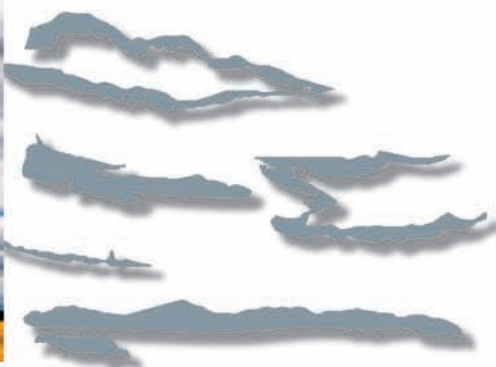
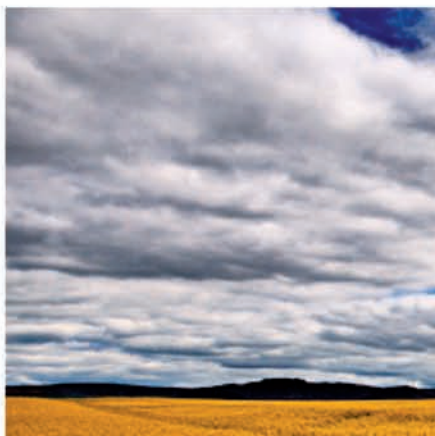
¿Es viable el hidrógeno como combustible en la maquinaria agrícola?

La opinión del agrónomo

Agrónomos ilustres: Mariano Fernández Cortés

LA IMPORTANCIA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA EL INGENIERO





Pase lo que pase, tú seguro

En 30 años:

Más de 138 millones de hectáreas aseguradas.

Más de 1.000 millones de animales asegurados.

Más de 10 millones de pólizas contratadas.

Más de 5.900 millones de euros pagados en indemnizaciones.

Agroseguro, una empresa eficaz, solvente e innovadora, que permite que cada año más agricultores y ganaderos estén tranquilos, asegurándose hoy el mañana.



Pase lo que pase, tú seguro

*30 años
Estando seguros*

PARA SUSCRIBIR TU SEGURO DIRÍGETE A:

MAPFRE EMPRESAS • SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. • AGROMUTUA • MUTRAL, MUTUA RURAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S.A.-CASER • GROUPAMA, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • UNIÓN DEL DUERO, CÍA. DE SEGUROS GENERALES, S.A. • ALLIANZ, CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • CAIXA PENEDÈS GRUP ASSEGUADOR • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS A P/F • BBVASEGUROS S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS • HELVETIA CÍA. SUIZA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES, S.A. • BANCO VITALICIO DE ESPAÑA, CÍA. ANMA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • SABADELL GRUP ASSEGUADOR • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. • MUTUA GENERAL DE SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A P/F • CAHISPA, S.A. DE SEGUROS GENERALES • GES, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • METRÓPOLIS, S.A. CÍA. NACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS • MUSSAP, MUTUALIDAD DE SEGUROS GENERALES A P/F • OCASO, S.A., CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES, S.A. • SANTA LUCIA, S. A. CÍA. DE SEGUROS • SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS



sumario

número 09 • 2009

e ditorial	3
n oticias	4
c olaboración	10
<ul style="list-style-type: none"> • La importancia del seguro de Responsabilidad Civil Profesional para el ingeniero • Un modelo de gestión eficaz en la recogida y destrucción de animales muertos en la explotación 	
e ntrevista	15
<ul style="list-style-type: none"> • José Luis González Vallvé 	
a genda	17
m undo web	19
o cio y tiempo libre	20
<ul style="list-style-type: none"> • Cine y literatura • Serranía cercana a Cuenca 	
o pinión	23
<ul style="list-style-type: none"> • La presidencia española del Consejo de la Unión Europea 	
a grónomos ilustres	27
<ul style="list-style-type: none"> • Mariano Fernández Cortés 	
n ovedades técnicas	28
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es viable el hidrógeno como combustible en la maquinaria agrícola? 	
l egislación	30
c onocer el colegio	31
<ul style="list-style-type: none"> • Delegación de Guadalajara 	
b iblioteca técnica	31
e l colegio en	32



Edita
Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias
C/ Bretón de los Herreros, 43 - 1º
28003 MADRID
Teléfono: 91 441 61 98
Fax: 91 442 61 92

Coordinación y Redacción
Isabel Caballero

Correo electrónico
redaccion.mda@agronomoscentro.org

Depósito Legal: M-54392-2007

Colaboran en este número
Carlos Delgado, José Ramón Recalde, Agroseguro, Francisco Rodríguez, Raquel Bravo, Francisco Javier Sanz, Nuria Arribas, Cristóbal de la Puerta, Helio Catalán y Fausto González.

Diseño y maquetación
André A. Viana Gómez

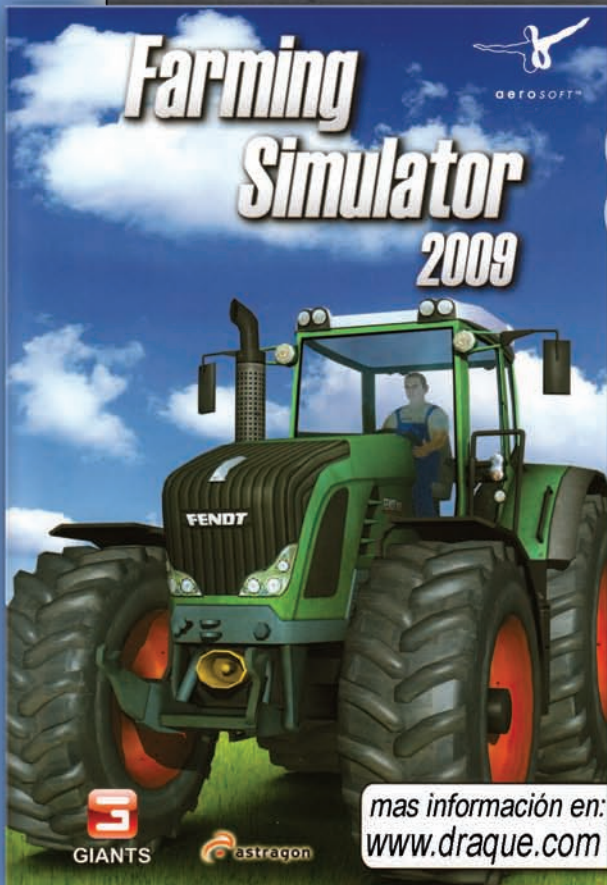
Editorial Agrícola Española
Caballero de Gracia, 24 - 3º Izda.
28013 Madrid

SiMulador



de granjero

Novedad



**SOLO
19,95 €**

Utiliza el modo "Carrera" y comienza el juego únicamente con un equipo antiguo y modesto. Tu objetivo será el de mantener la granja en buen estado, aumentar la flota de vehículos y convertirte en un granjero famoso!.
Visita la tienda local para comprar nuevos vehículos y equipos o para vender los antiguos.

Para realizar su pedido pongase en contacto con:
Editorial Agrícola Española S.A
Tel:0034 91 521 16 33
administracion@editorialagricola.com





Entendemos por independencia política la no vinculación de los colegios con ningún partido político, respetando la convivencia de individuos que pertenecen a unos y otros.

Queridos amigos:

En momentos de crisis puede resultar difícil para los colegios profesionales mantener una de sus principales características y uno de sus mayores logros: la independencia política.

Entendemos por independencia política la no vinculación de los colegios con ningún partido político, respetando la convivencia en ellos de individuos que pertenecen a unos y otros.

Los colegios profesionales, y me ciño al nuestro, no es de derechas, ni de izquierdas, ni rojo, ni azul, ni de ningún otro color; solamente está al servicio de nuestra profesión, mande quien mande. Esto no quiere decir, ni mucho menos, que no estemos al servicio de nuestro país; y que cuando el Gobierno del mismo lo solicite, no pueda contar con todo nuestro conocimiento y nuestra ayuda para, al fin y al cabo, ayudarnos a nosotros mismos.

En esta faceta de ayuda, asesoramiento y evaluación es donde se hace clara la colaboración del colegio profesional con la autonomía, el ayuntamiento y el ministerio al que pertenece como organismo público. Es entonces cuando sea cual sea la inclinación política de los miembros del colegio y de sus juntas de gobierno se abren y se unen en sus esfuerzos para obtener lo mejor para todos los ciudadanos.

En esta actitud de colaboración es muy posible llegar a un acuerdo, poner el interés general por encima del particular, sacrificar privilegios ante las necesidades comunes, discutir y llegar a acuerdos, trabajar desinteresadamente y nunca confundir lo que está bien con lo que nos conviene. Los denostados colegios profesionales podríamos ser ejemplo de muchos partidos políticos.

Con estas reflexiones y otras que espero seguir compartiendo con vosotros, os deseo unas Felices Fiestas y un Feliz 2010.

Un cordial saludo,

María Cruz Díaz Álvarez
Decana del Colegio

El Colegio y Caja Rural de Ciudad Real firman un acuerdo de colaboración

El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias y Caja Rural de Ciudad Real han firmado un acuerdo de colaboración a través del cual los colegiados disfrutarán de una serie de ventajas en los productos, servicios y asesoramientos financieros de la entidad. Igualmente, el acuerdo tiene como objetivo "dotar a los colegiados de unas líneas de financiación que permitan el desarrollo, ampliación y creación de empresas". Del mismo modo, Caja Rural se compromete a participar en la difusión de las competencias profesionales de los ingenieros agrónomos colegiados. Además, el Colegio facilitará a Caja Rural de Ciudad Real, cuando la entidad lo necesite en el desarrollo de sus competencias, una relación de ingenieros agrónomos para la realización de determinadas actividades.



La firma del acuerdo se realizó en la sede de la entidad en Ciudad Real por parte de María Cruz Díaz, decana del Colegio, y Luís Díaz, presidente de Caja Rural de Ciudad Real. Este acuerdo de colaboración se suma al firmado en 2008 con Caja Rural de Toledo, de características similares.

Información detallada sobre las condiciones del acuerdo en las oficinas de Caja Rural de Ciudad Real.

Acuerdo con la Agencia Tributaria



El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias y la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) han firmado un acuerdo a través del cual se establece un marco de colaboración con el fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los ciudadanos. De esta forma, los colegiados y las agrupaciones profesionales registradas en el Colegio podrán presentar vía telemática declaraciones, comunicaciones, declaraciones-liquidaciones, autoliquidaciones y

todos aquellos documentos exigidos por la normativa tributaria en representación de terceras personas.

Los colegiados y agrupaciones profesionales interesadas pueden descargarse de la página web del Colegio (www.agronomoscentro.org) los documentos de adhesión al acuerdo, así como información sobre los pasos a seguir para formalizar el trámite.

Según el acuerdo de colaboración, y siguiendo lo establecido en la normativa que regula la presentación telemática de declaraciones y comunicaciones en representación de terceras personas, para que los colegiados y las entidades colegiadas puedan realizar dicha presentación telemática deben disponer del certificado de usuario de firma electrónica expedido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o el certificado emitido por CAMERFIRMA, utilizado por los colegiados en el visado electrónico.

<http://issuu.com/agronomoscentro>
Mundo del Agrónomo digital

otra forma de leernos

La reducción de los fondos públicos para I+D+i frenará el desarrollo del país

El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias se ha adherido a la declaración realizada por la Real Academia de Ingeniería (RAI) a través de la cual quiere manifestar su desacuerdo con la reducción de los fondos públicos destinados a I+D+i en España. Según la RAI, dicha reducción “supone frenar las posibilidades de desarrollo de nuestro país; y, simultáneamente, desilusionar a todos quienes, desde diferentes lugares y con distintos enfoques, hemos dedicado años de esfuerzo a propiciar lo contrario”.

Los miembros del Pleno de la Real Academia de Ingeniería recuerdan que las sociedades modernas pueden “garantizar el bienestar y la justicia social tanto mejor cuanto más se valen del conocimiento y de su transferencia a los sectores productivos por su

inegable beneficio en términos de cualificación, productividad, competitividad, internacionalización y, en consecuencia, iniciativa empresarial y creación de empleo”. Además, resaltan que esta reducción de fondos para I+D+i tiene mayores consecuencias en épocas de crisis como la actual y supone un “error de seguros dañinos efectos”.

La RAI no comparte la justificación de que al reducir las cantidades dedicadas a I+D+i será posible mejorar la eficacia del gasto. La declaración llama a considerar esta decisión del Gobierno español.



Homenaje a Norman Borlaug, Colegiado de Honor del Colegio



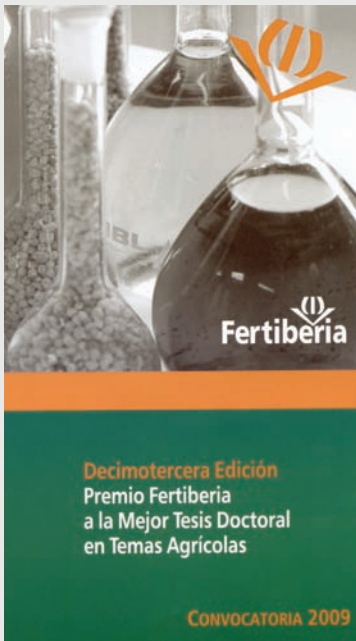
El Colegio, la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Agrícolas de la Universidad Politécnica de Madrid organizaron el pasado día 8 de octubre un acto para homenajear al recién fallecido Norman Borlaug. El enorme trabajo de este ingeniero agrónomo, gracias al cual millones de personas pudieron alimentarse, ha sido reconocido por multitud de instituciones, en todas las partes del mundo. Así, en 1970 recibió el Premio Nobel de la Paz y en 2007 la medalla de oro del Congreso de los Estados Unidos. Borlaug era doctor honoris causa por varias universidades, entre ellas la Universidad Politécnica de Madrid, en cuya Escuela de Ingenieros Agrónomos, como recordaba su director Jesús Vázquez durante el acto, impartió clase; y miembro de numerosas academias, sociedades científicas y otras instituciones como el Colegio, del que era Colegiado de Honor (1998).

Durante el acto, que congregó a estudiantes, profesores y profesionales; Francisco García Olmedo, miembro de la Real Academia de la Ingeniería, que tuvo la oportunidad de trabajar con el científico; recordó la labor realizada por este ingeniero agrónomo, desde sus inicios en México, donde centró sus esfuerzos en controlar las royas que destruían los trigales mexicanos y donde contribuyó a la creación del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT); hasta los últimos años de su vida profesional, con su programa “Proyecto Global” para África, pasando por India y Pakistán entre otros países en vidas de desarrollo.

Los avances en genética introducidos por Norman Borlaug abrieron las puertas a un nuevo sistema de producción que permitió el acceso a los alimentos básicos a millones de personas en países en vías de desarrollo, pero además promovió la investigación en este sector.



Renovación parcial de la Junta de Gobierno En el próximo número de “Mundo del Agrónomo” informaremos del proceso electoral, aún no finalizado al cierre de este número.



Premio Fertiberia

La empresa de fertilizantes Fertiberia, en colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, convoca la decimotercera edición del Premio Fertiberia a la mejor tesis doctoral. Pueden optar al Premio Fertiberia las tesis defendidas durante los cursos académicos 2007/08 y 2008/ 2009 sobre temas relacionados con la agricultura. El premio está dotado con una cantidad de 24.000 euros, lo que lo convierte en uno de los de mayor dotación económica. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 31 de mayo de 2010. Los interesados deben enviar una copia de la tesis doctoral defendida junto con los trabajos publicados de la misma, el curriculum vitae y la certificación del centro que acredite su calificación a Fertiberia (Torre Espacio, Paseo de la Castellana, 259-D, planta 48, 28046 Madrid) indicando en el sobre "Ref: Premio FERTIBERIA".

Este premio, de carácter nacional, fue instituido en 1996 y tiene como principal objetivo el de promover la aplicación racional y responsable de los fertilizantes.

Las bases completas del Premio Fertiberia pueden consultarse en la página web del Colegio (www.agronomoscentro.org) y en la de Fertiberia (www.fertiberia.es).

NOMBRAMIENTOS

Luís Sánchez, director gerente de ACAP

El vocal de la Junta de Gobierno Luís Sánchez ha sido nombrado Director-Gerente de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP), organismo adscrito a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, entre cuyos fines se encuentra el de promover la mejora de la calidad de la docencia, la investigación y la gestión de las universidades madrileñas.

Entre las nuevas funciones que ha asumido Luis Sánchez destacan la evaluación, acreditación y certificación de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial o la evaluación y acreditación de actividades docentes, investigadoras y de gestión del personal universitario; así como la realización de estudios sobre las preferencias universitarias de los alumnos o el seguimiento de la inserción laboral de los titulados, entre otros.



El Delegado de Guadalajara, nuevo gerente del grupo ADAC



Fausto González, delegado de Guadalajara

Fausto González, delegado del Colegio en Guadalajara, ha sido nombrado nuevo gerente de la Asociación para el Desarrollo de Alcarria y Campiña (ADAC) en Guadalajara. En la actualidad, Fausto González venía desempeñando el cargo de adjunto a la gerencia del grupo alcarreño. La Asociación para el Desarrollo de Alcarria y Campiña es una asociación sin ánimo de lucro que pretende contribuir al desarrollo sostenido y la diversificación económica de la comarca, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

González es Ingeniero Agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid y experto en gestión medioambiental, así como en diseño y construcción de edificaciones industriales con estructuras metálicas.

Homenajean al agrónomo **Pedro Ballester**

La Federación Nacional de Industrias Lácteas (FeNIL) y la revista Industrias Lácteas Españolas (ILE) han querido homenajear al ingeniero agrónomo Pedro Ballester, en reconocimiento de su extensa trayectoria profesional, dedicada en exclusiva al sector lácteo. Durante el acto, celebrado en el Colegio Oficial de Veterinarios el pasado 4 de noviembre, se recordó la inmensa labor de nuestro colegiado, que en sus más de 50 años dedicados al sector, bien desde el Ministerio de Agricultura, hoy de Medio Ambiente; o bien desde organismos como la FeNIL, donde desempeñó el cargo de Vicepresidente, o el Comité Nacional Lechero, del que fue Presidente; ha investigado, enseñado, difundido y asesorado a empresas, organismos internacionales, profesionales, etc. De esta forma, el sector ha querido reconocer y agradecer la aportación de este ingeniero agrónomo al desarrollo de la industria láctea española, que ha contribuido a situarla entre las más competitivas del panorama mundial.



Foto: Revista ILE

El ingeniero agrónomo **Andrés Porras**, **Consejero de Número del Instituto Manchego**

Por Carlos Delgado

El pasado 28 de octubre, el Doctor Ingeniero Agrónomo, Andrés Porras Soriano, ingresó como Consejero de Número en el Instituto de Estudios Manchegos, entidad dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El acto académico tuvo lugar en el Museo López Villaseñor de Ciudad Real, ciudad en la que el colegiado reside y desarrolla su actividad profesional como funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Ingenieros Agrónomos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y como Profesor Asociado en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El discurso de ingreso pronunciado por el recipiendario llevó por título "La Nueva Olivicultura en Castilla-La Mancha", en el que hizo un repaso de la evolución de los sistemas de recolección de fruta de los árboles y su aplicación en el cultivo del olivo, terminando con la exposición de un modelo matemático desarrollado por el grupo de investigación Tecnología Agraria y Protección de Cultivos (TAPC), al que pertenece. Dicho modelo matemático pretende determinar la producción potencial que pueden alcanzar los principales sistemas de plantación practicados hoy en día en la olivicultura: las plantaciones intensivas (200-300 olivos/ha) y las de tipo superintensivo (> 1500 olivos/ha).

El tema elegido como motivo del discurso de ingreso despertó gran interés y fue numeroso el público que acudió al acto, que finalizó con la degustación de un vino español en un marco incomparable como es el hermoso patio del museo de la capital ciudadrealense.



Descuentos para colegiados en espectáculos

Los colegiados del Colegio pueden disfrutar de descuentos en espectáculos gracias a Myentrada.com. Para disponer de la información y de los vales descuentos hay que acceder a la zona restringida del Colegio en la página web www.myentrada.com. Las claves de acceso se pueden solicitar a través del correo electrónico: prensa@agronomoscentro.org



Relación provisional de colegiados que acceden a la **medalla del colegio** en el año 2010

Medalla de Oro

Nº COLEGIADO	NOMBRE Y APELLIDOS
Por antigüedad	
290	D. José Vicente Dols Morell
296	D. Gabriel Yravedra Llopis
298	D. Enrique Falcó Carrión
1584	D. Cándido Egoscozabal López
Por antigüedad + pertenencia a la Junta de Gobierno	
758	D. Francisco Rodríguez López

Medalla de Plata

Nº COLEGIADO	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº COLEGIADO	NOMBRE Y APELLIDOS
Por antigüedad			
1007	D. Jacinto Cabetas Laborda	2021	D. Jesús Montalvo Montalvo
1069	D. José García Frías	2024	D ^ª Hilaria Cecilia Otazo González
1971	D. Salvador Domínguez Morín	2025	D ^ª Inmaculada Sánchez González
1972	D. Ángel Fernández-Roca Magro	2029	D. Alfonso Vigre Maza
1974	D ^ª María Loreto Fuertes Díaz	2032	D. Pedro Álvarez Suárez
1977	D. Joaquín Valenciano López de Andújar	2033	D ^ª Ana M. Rico Hernández
1978	D. Juan Gualberto Apodaca Carro	2034	D. José Luis Ares Cea
1980	D. Ismael Checa Rubio	2036	D ^ª María Teresa Sevilleja Alonso
1981	D ^ª Virtudes Rico Morales	2039	D. Cristóbal Alarcos Pérez
1983	D ^ª Ana Isabel García García	2044	D. Antonio Madrid Vicente
1984	D. Francisco Ayuga Téllez	2046	D. José Pérez Pérez-Navarro
1986	D ^ª Nelia Aja Abascal	2048	D. Rafael Bolívar Toledo
1991	D. Juan Armada Díez de Rivera	2049	D ^ª Eva María Gozalo Arranz
1993	D. Antonio Nicolás Ochaita	2051	D. Miguel Chillarón Yuste
1994	D. Luis Juana Sirgado	2054	D. Juan Bautista Martínez Laborde
1995	D. Clemente Morate Laso	2055	D. José Soler Soler
1996	D. Ramón Campanero Prieto	2056	D. Julio Huelves Martín
1997	D. José María Gómez Palacios	2057	D. José Luis González García de Angela
1998	D. Félix Aragonés García de Yébenes	2058	D. Carlos Isidro Buxadé Carbó
2001	D. Florián Torija Yagüe	2060	D. Miguel Ángel del Saz de la Fuente
2004	D. Heliodoro Pérez Carbonell	2061	D. Pedro Ocaña González
2006	D. Luis Mariano Herreros Justel	921	Guillermo Casas Gómez
2018	D. Francisco José Aguado Pulpón	859	Estanislao Torres Domínguez

Ésta es una relación provisional. En caso de que se detecte algún error en la misma, rogamos nos lo indiquen a través de la dirección de correo electrónico colegio@agronomoscentro.org o el número de teléfono **91 441 61 98** para realizar las rectificaciones oportunas.

Casi siempre creemos que la ingeniería es...



pero la ingeniería también es...



Conducción de agua para abastecimiento de población rural (Tanzania). Foto: Elena Padial / ISF.

Instalación de una placa solar en un centro de salud (Alto Amazonas, Perú). Foto: EHAS / ISF.

Formación en Informática a agentes de desarrollo (Benín). Foto: Javier Simó / ISF.

cuando la tecnología se pone al servicio del desarrollo humano

Hazte socio  **Ingeniería Sin Fronteras**

C/ Cristóbal Bordiú, 19-21, 4º D • 28003 Madrid
Tfno.: 91 590 01 90 • Fax: 91 561 92 19
info@apd.isf.es • www.apd.isf.es

La importancia del seguro de Responsabilidad Civil Profesional para el ingeniero

por: José Ramón Recalde Rivas
AMIC Seguros Generales, S.A.
Consejero Delegado

Abordar en un artículo un tema de importancia tan singular como es el de la Responsabilidad Civil Profesional supone un reto muy importante, dada la complejidad de la materia y de las muy variadas y diferentes perspectivas desde las que se puede hacer. En este caso se trata de trasladar a la conciencia del lector la especial importancia que tiene para un profesional de la ingeniería contar con un seguro de Responsabilidad Civil Profesional.

A sí, en primer lugar es conveniente presentar algunas someras consideraciones previas, sobre el régimen normativo que afecta a esta cuestión.

El artículo 1902 del Código Civil establece: “El que por acción u omisión causa daño a otro, interviniendo culpa o negligencia, está obligado a reparar el daño causado”.

De esta obligación, recogida en el Código Civil (CC) -principal referencia normativa de nuestro ordenamiento jurídico en cuanto a derecho privado se trata- deriva el concepto de Responsabilidad Civil, cuya finalidad es la de regular el sistema de reparaciones económicas por los daños producidos a terceras personas en sus bienes y derechos.

Además de este precepto básico recogido en el artículo 1902 del CC, existen otros artículos en diferentes textos legales que amplían la regulación normativa en materia de responsabilidad civil. A modo



Foto: Felipe Sánchez

enunciativo podemos citar el artículo 1903 del referido CC, que complementa al 1902 en cuanto establece: "La obligación que impone el artículo anterior es exigible, no solo por los actos u omisiones propios, sino por los de aquellas personas de quienes se debe responder (...). Lo son igualmente los dueños o directores de un establecimiento y empresa respecto de los perjuicios causados por sus dependientes en el servicio de los ramos en que los tuvieran empleados, o con ocasión de sus funciones".

También la Constitución, en su artículo 106, establece un tipo de derecho de los particulares a ser indemnizados "...por toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, salvo en los casos de fuerza mayor, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos".

Más disposiciones que afectan al ámbito de la Responsabilidad Civil las encontramos en diferentes textos normativos tales como el Código de Comercio, la Ley de la Ordenación de la Edificación, la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, la Ley de Sociedades Anónimas, la de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la Ley de Sociedades Profesionales y, en fin, en otras disposiciones legales que establecen obligaciones de reparar el daño causado.

Algunos autores consideran que pese al amplio elenco normativo en materia de responsabilidad civil que se recoge en los diferentes textos legales de nuestro ordenamiento jurídico, éste se ha mostrado insuficiente por sí mismo para dar respuesta concre-

La sociedad no va a renunciar a que se le repare el daño sufrido, por lo que se hace más necesario que el ingeniero esté cubierto para afrontar esa reclamación.



Foto: Global Golf Company

ta a la amplísima casuística que generan las relaciones en las que un sujeto sufre un daño, que no está obligado a soportar, como consecuencia de la acción u omisión negligente o culposa de otro.

Pero es que nuestro sistema legal en materia de Responsabilidad Civil se ha ido perfeccionando con una doctrina emanada de la jurisprudencia que, aunque en nuestro ordenamiento jurídico no es fuente de Derecho, sí que se le reconoce que "(...) complementará el ordenamiento jurídico con la doctrina que, de modo reiterado, establezca el Tribunal Supremo al interpretar y aplicar la ley, la costumbre y los principios generales del derecho."

Es decir, que si consideramos en su conjunto la normativa legal y la jurisprudencia, para quien desarrolla una actividad cualquiera, el riesgo de causar un daño e incurrir en Responsabilidad Civil es muy amplio, tal vez incluso más de lo que cabría suponer. Y para un ingeniero, que en su ámbito profesional no desarrolla una actividad "cualquiera", sino una muy especial, ese riesgo es mucho mayor.

Los juristas de la antigua Roma incluyeron entre las grandes máximas del comportamiento humano en sociedad, junto al "vivir honesto" y "dar a cada uno lo suyo", la de "no causar daño a los demás".

Ahora bien, en nuestra sociedad actual, no causar daño a los demás no siempre es posible. Los ingenieros juegan un papel fundamental y protagonista como artífices del progreso y el progreso implica, potencialmente, un riesgo elevado de producir daño.

Dado que la sociedad en la que vivimos no va a renunciar al progreso que aporta la ingeniería, pero que los elementos individuales que integran esa so-



ciudad y sufren un daño derivado de la actividad de la ingeniería tampoco van a renunciar a exigir - como hemos visto antes con mucho amparo jurídico- que se les repare el daño sufrido, se hace más que necesario, casi imprescindible, que el agente con alto potencial de causar daño, es decir, el ingeniero, esté cubierto para afrontar esa reclamación del damnificado.

Pues bien, sin duda la cobertura más adecuada en este sentido para un ingeniero en desarrollo de su actividad profesional la proporciona el Seguro de Responsabilidad Civil Profesional.

Hoy en día, los seguros de responsabilidad civil profesional desarrollados para ingenieros prevén coberturas para el más amplio elenco de riesgos y circunstancias por las que un profesional de la ingeniería puede incurrir en responsable civil por el desarrollo de su actividad. La experiencia que acumulamos las entidades aseguradoras en esta materia permite proporcionar al profesional de la ingeniería cobertura en circunstancias más imprevistas.

Sirva como ejemplo meramente ilustrativo de lo anterior la cláusula de reclamación con retroactividad ilimitada llamada "claims made" que suelen incorporar este tipo de pólizas y que permite que un ingeniero con un seguro en vigor tenga garantizada en su póliza actual la cobertura de responsabilidad civil por un daño que por primera vez se surge y se conoce hoy, pero que tiene su causa u origen en, por ejemplo, un proyecto elaborado hace años. Y ello, sin que la póliza de seguro actual (que es la que le va a cubrir) sea la misma ni de la misma compañía que la póliza de seguro que tenía cuando elaboró el proyecto en el pasado.

Y más allá de este ejemplo, la técnica aseguradora en materia de responsabilidad civil profesional ha evolucionado para proporcionar a los ingenieros un amparo que de no existir podría poner en

grave riesgo su patrimonio.

En esta tarea ha sido y es fundamental el papel de los colegios de ingenieros que, más allá de otras actuaciones en beneficio de sus colegiados, en esta en particular se han esforzado en compilar y trasladar a la industria aseguradora todas las circunstancias relevantes que afectan a la profesión en materia de responsabilidad civil "exigiendo" la más adecuada cobertura para los ingenieros.

Una vez expuesta la idea de la necesidad para el ingeniero de cubrir la responsabilidad civil que puede derivarse de su actuación con un seguro de este tipo, conviene realizar algún apunte sobre

el ámbito de su actividad profesional.

Lo cierto es que, en materia de responsabilidad civil, no existe una delimitación exacta y precisa sobre el alcance de esa actividad profesional. Lo que sí es cierto es que la elaboración de un proyecto estaría sin duda dentro de ese ámbito, al igual que parece incuestionable que no lo estaría el ejercicio de una actividad lúdica de ese ingeniero (pongamos como ejemplo el daño causado por un "bolazo" proporcionado a alguien o a algo mientras ese ingeniero juega al golf).

Ahora bien, hay actuaciones que se encuadran dentro de la actividad profesional pero que no son las más genuinas dentro de las atribuciones o competencias de un ingeniero y sobre las que pudiera pensarse que son inocuas y, en consecuencia, no es necesario cubrirse. Por ejemplo un informe de consultoría, un dictamen pericial e incluso la participación subsidiaria y sin firmar ningún proyecto en un trabajo multidisciplinar junto con otros profesionales.

Pues bien, sepamos que en estos casos, y en otros no mencionados, existe el riesgo de incurrir en responsabilidad civil. A tal efecto, para que ningún ingeniero quede desamparado de cobertura, incluso por riesgos menos típicos que los de proyectos, dirección de obras, y similares, los seguros que proporciona en general la industria aseguradora, y AMIC en particular, se adaptan en tipología de coberturas, de capitales asegurados y consiguientemente de precio, a las diferentes necesidades de cada ingeniero.

En conclusión, es más que recomendable para todo ingeniero consultar a su Colegio y dedicar un poco de tiempo a asesorarse sobre la cobertura de Responsabilidad Civil, para conocer bien los riesgos en los que, como ingeniero, se puede incurrir y prevenir futuros problemas que pudieren llegar a ser muy graves.

Un modelo de gestión eficaz en la recogida y destrucción de animales muertos en la explotación

por: Agroseguro

La aparición en el panorama sanitario europeo de la crisis de las vacas locas en el año 2000 dio lugar, no sólo, a una importante turbulencia del sistema productivo, sino que también produjo, en los gobiernos europeos y en la propia Comisión, la necesidad de dar un fuerte impulso a una normativa que redujese los riesgos de transmisión de enfermedades de los animales a las personas y trasladara a la población una sensación de seguridad, que en aquel momento quedó seriamente dañada.

Las medidas tomadas para conseguir esta seguridad, suponían un coste económico muy alto a los productores y/o a los Estados Miembros, según el caso, debido a que la prohibición de liberar al mercado productos que hasta el año 2000 producían beneficios a las empresas transformadoras (harinas de carne y grasas), unida a la obligación de eliminar los animales muertos en las explotaciones, dejó en manos de la cadena de producción la responsabilidad de asumir el coste del proceso.

La situación normativa actual tiene en consideración aspectos fundamentales como la seguridad alimentaria humana, la sanidad animal y el medioambiente. En este sentido la aprobación de nuevos sistemas de tratamiento o eliminación de los cadáveres, debe estar muy bien argumentada, dejando claramente probado que su aplicación no aumenta los riesgos de los sistemas ya existentes y no supone cambios profundos en el espíritu legal.

En España esta situación ha sido abordada a través del Sistema de Seguros Agrarios, mediante la habilitación de líneas de seguro específicas que permitan gestionar esta obligación, lo que además de dar una salida rápida al problema, reduce drásticamente el impacto económico en el sector ganadero. En el año 2000 se inicia la recogida de cadáveres de bovinos siguiendo directrices de la Unión Europea.

En el sistema de recogida, retirada y destrucción de animales muertos en la explotación gestionado por Agroseguro intervienen diferentes actores:

- El ganadero como productor de los residuos, que mediante la contratación de una póliza de seguro, tiene garantizados los gastos que genera la retirada y destrucción de los animales que mueren en la explotación.
- La empresa gestora, autorizada por la Comunidad Autónoma correspondiente para llevar a cabo la recogida.
- Las comunidades autónomas, encargadas de garantizar el cumplimiento de la normativa en materia de subproductos de origen animal no destinados a consumo humano, que son las que conceden la autorización legal a las empresas de transporte e instalaciones de destino (plantas de transformación y vertederos autorizados), además apoyan al sistema mediante la concesión de subvenciones a la suscripción del Seguro de Retirada y Destrucción de animales muertos en la explotación.



- Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), quien a solicitud de las CC.AA. aprueba la inclusión de nuevas líneas y es quien se encarga de subvencionar el coste de seguro destinando una partida económica, al efecto, cada año.

- Agroseguro, es quien asume la deuda que contrae el ganadero con la empresa gestora por el servicio realizado, pero además se encarga de todo el proceso de gestión relacionado con la contratación, peritación de siniestros y pago a las empresas gestoras en nombre del asegurado.

El proceso se inicia con la comunicación por el ganadero de la existencia de un cadáver que debe ser retirado, bien a Agroseguro, bien a la propia empresa gestora. A partir de ahí la flota de camiones de éstas salen a hacer las recogidas con la información de las granjas a las que deben ir. Una vez en la explotación, se procede a la recogida de los cadáveres. Para ello se utiliza, en la gran mayoría de los casos, una grúa a la que se engancha el cadáver directamente si no hay contenedor (grandes animales), o al contenedor propiamente dicho. Al final de la grúa, y entre ésta y el gancho de carga, se interpone una báscula (célula de carga), que puede ser fija o móvil para pesar el material que se carga en el camión.

En el caso de los bovinos y equinos, lo habitual es que la retirada se produzca en la explotación del asegurado y después de la llamada de éste, pero en el resto de especies se han ido incorporando diversos sistemas de recogida:

- Recogida en contenedor individual: Cada explotación dispone de uno o varios contenedores en los que el titular del seguro deposita los cadáveres.
- Recogida con congelador o refrigerador individual. Disminuye el número de visitas de los vehículos a la explotación reduciendo costes. En el caso de los congeladores, se necesita además un contenedor para poder volcar la carga en el camión.
- Recogida en puntos de concentración de contenedores: Espacios cerrados en los que se instalan contenedores de varios asegurados, aislados entre sí, e identificados individualmente. Reduce los costes al eliminar recorrido del vehículo y disminuir tiempos de recogida.
- Recogida en Casetas: Es similar al anterior excepto que el asegurado es una asociación de ganaderos y se depositan animales de diversas especies.

EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CONCEPTO / EJERCICIO	2008	2007	2006
Número de pólizas	189.552	183.747	167.197
Animales/plazas asegurables	232.285.712	233.158.746	225.319.506
Animales/plazas asegurados	227.596.137	222.539.820	207.071.236
% Animales asegurados/asegurables	97,98%	95,45%	91,90%

Una vez finalizadas las recogidas de cada día, el camión se dirige a la planta de transformación para pesar la carga, descargar, lavar y desinfectar el vehículo o a un punto de transferencia, cuando la planta de transformación está lejana, en la que la carga se traspasa a un camión de mayor capacidad, que traslada el material de varios vehículos a la planta de transformación.

En la planta de transformación, los cadáveres se reducen a agua, grasa y harinas de carne. Estas últimas por contener proteínas y por tanto, ser susceptibles de contener priones portadores de EET (Encefalopatía Espongiforme Transmisible), deben ser eliminadas con arreglo a la normativa europea por lo que son trasladadas a plantas donde se destruyen en condiciones de presión y temperatura adecuadas.

Agroseguro realiza además comprobaciones periciales que consisten en la comprobación documental de la explotación y de la declaración del seguro, comprobación de siniestros con mortalidad mayor de la habitual a retirar, comprobaciones en la planta de transformación, seguimiento de las rutas de retirada en las que se comprueba el procedimiento de retirada, de bioseguridad, etc.

Se puede concluir que el actual sistema de recogida y destrucción de animales muertos gestionado por Agroseguro a través de las líneas de seguro existentes se mantenga inalterado en los próximos años hasta tanto no se produzcan cambios en la legislación que afecten al material de mayor protección. Además, los datos avalan su eficacia:

- En el año 2008 Agroseguro realizó más de 930.000 retiradas de animales en todo el territorio nacional de las que 64.000 corresponden a Castilla-La Mancha.
- Respecto a la valoración que hacen los ganaderos del actual vigente sistema de recogida y destrucción de animales muertos en la explotación, hay que destacar que el 84% de ellos declara estar bastante satisfecho.



José Luís González Vallvé

Presidente de Tecniberia

“Alguien tiene que asegurar al cliente que los proyectos están redactados por personal competente y reúnen los requisitos formalmente exigidos”.

Tecniberia es la Asociación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos, que agrupa a más de 300 empresas del sector, que reúnen entre todas a más de 50.000 profesionales y cuentan con una facturación global de cerca de 6.000 millones de euros anuales. José Luís González Vallvé, Ingeniero Superior de Caminos, Canales y Puertos y Licenciado en Derecho, es su presidente.

¿Quiénes forman parte de Tecniberia?

Empresas de ingeniería, empresas de consultoría y empresas de servicios tecnológicos. Estas empresas representan a los sectores de Civil, Industria y Energía, Edificación y Urbanismo, Medio Ambiente y Servicios Tecnológicos.

¿Cuál es la estructura de Tecniberia?

La estructura de Tecniberia es la siguiente:

Territorial: Las empresas miembros se integran por su ubicación geográfica en asociaciones territoriales correspondientes a los ámbitos de las comunidades autónomas: ACALINCO, (Castilla y León), ASICA (Andalucía), ASICMA (Madrid), ASINCA (Cataluña), ASINCAR (Aragón), TECNIMED (Comunidad Valenciana), AGEINCO (Galicia).

Sectorial: Las empresas miembros se integran en comisiones sectoriales correspondientes a los ámbitos de sus especialidades: Ingeniería Civil y Arquitectura; Ingeniería Industrial; Ingeniería Medioambiental y Edificación y Urbanismo.

Económica: Las empresas miembros se integran según su personal y volumen de facturación en empresas grandes, medianas y pequeñas.

Según los datos que ustedes manejan, ¿cuál es el perfil de las empresas de ingeniería y consultoría?

En el contexto de crisis financiera y económica actual, el sector se enfrenta a un reto muy importante: mantener los equipos multidisciplinares tecnológicos que tantos años ha costado consolidar

Los asociados a Tecniberia son empresas legalmente constituidas que realizan sus actividades en, al menos, uno de estos ámbitos: ingeniería en todas sus especialidades (Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Medioambiental, etc.), consultoría en todas sus especialidades, incluyendo en ellas la Consultoría en Ingeniería, en Economía, en Organización y Gestión Empresarial, en Informática, en Formación y Capacitación Profesional, así como en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica; y gestión de la Promoción, Construcción, Explotación y Conservación de cualquier tipo de obras, servicios e instalaciones. Las empresas asociadas responden a un perfil que se caracteriza, fundamentalmente, por un elevado nivel tecnológico, un capital humano muy cualificado, con un 70 por ciento de titulados universitarios; una alta capacidad de innovación; el cumplimiento de un código deontológico (buenas prácticas); un alto nivel de inversión en I+D+i. Las empresas asociadas son PYMES en un porcentaje superior al 90 por ciento.

¿Cuáles suelen ser los problemas que estas empresas se encuentran en el día a día?

Sobre todo se enfrentan a dificultades en la financiación, en las ayudas fiscales a los expatriados, la dificultad para la internacionalización, y la lentitud de la mayoría de los trámites burocráticos.

¿Cómo está afectando la crisis al sector? ¿Cuál es el papel que juegan las ingenierías en esta situación de crisis?

Tecniberia, lleva más de 40 años trabajando para el sector de la ingeniería. En 2009, en el contexto de crisis financiera y económica actual, el sector se enfrenta a un reto muy importante: mantener los equipos multidisciplinares tecnológicos que tantos años ha costado consolidar. Para ello, es completamente necesario el apoyo del Gobierno, tanto a corto, como a medio y largo plazo.

Actualmente, se están prolongando los plazos de pago en los clientes privados, llegando a los 180 días, a lo que hay que sumar que se está tardando hasta tres meses en validar o certificar las facturas y en ciertos casos se solicita que se vuelvan a emitir, lo que genera problemas en la financiación del circulante. Además, dado el gran recorte de las entidades financieras a la concesión de créditos, línea de descuento y de tesorería a las empresas y el continuo aumento de exigencias en la renovación de cartas de crédito, se está generando en el sector falta de liquidez para financiar el circulante. Todo ello está haciendo que surjan dificultades con la garantía de avales provisionales para acudir a ofertas nacionales e internacionales.

Por otro lado, casi ninguna administración pública cumple con el plazo máximo establecido por ley (60 días) ni con el pago de los intereses de demora. Esta problemática se acentúa en las administraciones locales, llegando a asfixiar a las empresas privadas, ya que hace que recaiga sobre las pequeñas y medianas empresas un esfuerzo extra en la financiación y en el coste de su funcionamiento.

Al haber aumentado nuestra renta per cápita, los fondos por inversión pública de la UE destinados a desarrollo de nuevas infraestructuras se han visto reducidos, a lo que hay que sumar que dada la coyuntura actual, la Administración Central cada vez dispone de menos ingresos y efectúa más gastos.

Nacional e internacionalmente no se dispone de

suficiente información de la gran labor que aporta el sector a la sociedad, lo que hace que se pierdan posibilidades de negocio o estas sean absorbidas por instituciones públicas.

Por todo esto, la crisis actual está afectando a todos los sectores en general, aunque es especialmente acusada en el sector civil, básicamente por la caída de la contratación pública, a lo que habría que añadir paradójicamente las encomiendas de gestión que la Administración da a empresas públicas, así como el fuerte descenso en la contratación de ingeniería privada.



Como asociación empresarial, ¿cuál es el posicionamiento de Tecniberia ante la Ley Paraguas y la Ley Ómnibus? En este sentido, ¿han mantenido algún contacto con los colegios profesionales?

Hemos mantenido reuniones con los colegios profesionales y ambas leyes son asuntos que están en discusión, aunque sí entendemos que alguien tiene que asegurar al cliente, que generalmente no es público, que los proyectos están redactados por personal competente y reúnen los requisitos formalmente exigidos.

Hay que pensar que los proyectos de obra pública, por ejemplo, una autovía, son redactados por una empresa o un profesional, construidos por otra administración y explotados por una administración distinta; y en este proceso parece conveniente que alguien garantice al consumidor final las condiciones de idoneidad formal del proyecto, incluso, que exista un archivo donde pueda conocerse toda la historia del proyecto, por ejemplo, esto resulta muy útil en el caso de obra subterránea.

36ª Feria Internacional de la Maquinaria Agrícola

Feria de Zaragoza organiza del 9 al 13 de febrero la 36ª edición de la Feria Internacional de la Maquinaria Agrícola (FIMA), una de las ferias internacionales más importantes del sector. En esta feria se encuentran representados sectores como el de las semillas y las plantas; los abonos y los productos fitosanitarios; los componentes y los accesorios; la forestación, la jardinería, el laboreo, los tractores y el motocultivo; la recolección y la posrecolección; la protección de cultivo, el riego, la siembra, etc. En su última edición, contó con la participación de 1.300 firmas, procedentes de más de una treintena de países, y con la visita de cerca de 200.000 personas.



Más información en www.feriazaragoza.com/fima_agricola.aspx

Symposium Nacional de Sanidad Vegetal

El 11º Symposium Nacional de Sanidad Vegetal está organizado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental. Se celebrará en Sevilla, en el Hotel Meliá Lebreros, del 27 al 29 de enero de 2010, bajo el lema "Uso sostenible de fitosanitarios". El symposium se centrará principalmente en el análisis y el debate de la nueva directiva europea sobre productos fitosanitarios. El objetivo es abordar los aspectos más relevantes de la nueva normativa y analizarla desde diferentes puntos de vista (producción, problemática, soluciones, etc.). El encuentro reunirá a representantes de las administraciones comunitaria, nacional y regional; así como fabricantes, empresas distribuidoras, técnicos, aplicadores y agricultores, entre otros agentes.

Más información en www.fitosymposium.com

GrandAgro 2010

La Feira Internacional de Galicia celebrará del 4 al 6 de marzo de 2010, en Silleda (Pontevedra), la primera edición de un nuevo certamen especializado en ganadería y agricultura, con una periodicidad bienal, y dirigido a los profesionales de estos sectores. GandAgro reunirá a una importante representación de la oferta y la demanda agropecuaria de la Península. El certamen pretende también convertirse en un foro de debate a través del cual dar a conocer los aspectos más relevantes de estos sectores.



En el marco de GandAgro 2010 se celebrará además un amplio programa de actividades paralelas como el I Open Internacional, el Concurso Autonómico de la raza frisona, los Encuentros de Negocio y el Concurso de Innovación Tecnológica, entre otros.

Más información en www.gandagro.com



Agroexpo

Esta edición de Agroexpo tendrá lugar del 27 al 30 de enero de 2010, en Don Benito (Badajoz). La feria volverá a reunir a numerosas empresas y profesionales del sector agroganadero. En el marco de Agroexpo se celebra el Salón Ibérico del Olivar, la Aceituna y el Aceite de Oliva, muestra de las nuevas tecnologías en los bienes de producción; el Salón del Tomate y de la Tecnología Aplicada, plataforma de información e intercambio comercial, especialmente dirigido a los distintos subsectores que intervienen en esta industria; y el Salón de la Horticultura, Fruticultura y la Tecnología Aplicada, una apuesta por las tecnologías para la producción, la clasificación y el envasado de frutas y hortalizas.

Más información en www.feval.com



COLEGIO OFICIAL DE
I N G E N I E R O S
A G R O N O M O S
DE CENTRO Y CANARIAS



Servicios

Administración

Colegiación
Seguro de de
Responsabilidad Civil
Visado de proyectos
Tarifas de honorarios

Además:

Asesoría Jurídica

El Asesor Jurídico apoya a los colegiados en asuntos de carácter profesional

Formación

Cursos
Jornadas
Seminarios
Biblioteca

Asesoría Técnica

El Secretario Técnico resuelve dudas técnicas en la realización de los proyectos (lunes-jueves, 18-20h.)

Empleo

Bolsa de trabajo
Preparación de oposiciones
Lista de turno

Centro de Orientación, Documentación y Empleo "José María Pastor"

Grupos de trabajo
Sala de reuniones

Comunicación

Revista "Mundo del Agrónomo"
Newsletter
Página web
Publicaciones

Consejo General de Colegios
Oficiales de Ingenieros Agrónomos

Asociación Nacional de Ingenieros
Agrónomos

Más información en nuestra web
www.agronomoscentro.org



Plataforma SI-RURAL

Gracias a los avances de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo de plataformas educativas como SI-RURAL es hoy una realidad. SI-RURAL, un nuevo servicio para la formación, orientación y asesoramiento para mujeres rurales, es una iniciativa de la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales, FADEMUR, que representa

a más de 50.000 mujeres que viven y trabajan en el medio rural.

Esta plataforma permite a las responsables del desarrollo del proyecto (coordinadora, personal de apoyo, promotoras, colaboradoras y usuarias) desarrollar su labor de forma integrada. Del proyecto, desarrollado en el marco del Plan Avanza del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se benefician más de una centena de municipios de 11 comunidades autónomas distintas.

A través de la plataforma SI-RURAL, FADEMUR formará a más de 7.000 mujeres de forma individualizada en el uso de las nuevas tecnologías, que les facilitarán la gestión de los distintos trámites derivados de su actividad profesional y personal.

El proyecto que engloba SI-RURAL desarrolla también otras acciones dirigidos a facilitar el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos y el acceso de las personas con discapacidad, entre otros.

Radio Síntesis

www.radiosintesis.com

Radio Síntesis es un nuevo canal de radio online especializado en información científica y tecnológica. Radio Síntesis emite las 24 horas del día a través de www.radiosintesis.com. Entre su programación se encuentran noticias, reportajes de actualidad y entrevistas con los que pretenden acercar el mundo de la Cultura, la Ciencia y la Tecnología al público general.



Convenios y descuentos para colegiados

En la página web del Colegio está disponible un listado de los convenios de colaboración y las distintas ofertas y descuentos de los que pueden disfrutar los colegiados.

Más información en www.agronomoscentro.org (sección DESTACADOS)

El Colegio también en **facebook**

Únete a nosotros!!

Cine



La mujer sin piano

Estreno 18/12/2009

País: España

Género: Drama

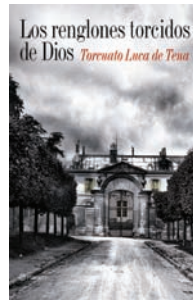
Director: Javier Rebollo

Reparto: Carmen Machi, Nadia de Santiago, Jan Budar, Tomás del Estal, Esperanza De la Vega, Luis Antonio Espinosa, Pep Ricart.

“La mujer sin piano” es el nuevo largometraje del madrileño Javier Rebollo, que tras una amplia experiencia en el mundo del cortometraje y el documental saltó al mundo del largometraje en 2006 con “Lo que sé de Lola”. “La mujer sin piano” es el retrato de un ama de casa cualquiera a comienzos del siglo XXI en Madrid. La actriz Carmen Machi da vida a esta mujer, Rosa, en una película en la que las imágenes y los sonidos están por encima de los diálogos. La película cuenta veinticuatro horas de la vida doméstica, laboral y sexual de la protagonista, una vida de la que decide escapar, y cuenta todo lo que le sucede durante la noche que dura su fuga.

Con “La mujer sin Piano”, Rebollo consiguió la Concha de Plata al Mejor Director en el pasado Festival de Cine de San Sebastián.

Literatura



“Los renglones torcidos de Dios”

Autor: Torcuato Luca de Tena
Editorial Planeta

Esta obra, publicada por primera vez en 1979, y reeditada en 2009 por Planeta con motivo del 30 aniversario de su publicación, es una de las obras más emblemáticas de nuestra literatura contemporánea. Sin dar muchos detalles para no desvelar la trama, podemos decir que la acción transcurre en un manicomio y está protagonizada por Alice Gould, también conocida como “la Paranoica” o “la Detective”. Los médicos dudarán sobre si ha sido injustamente ingresada en el centro o padece realmente un trastorno psicológico.



“La biblia de barro”

Autora: Julia Navarro
Editorial: Plaza & Janés

Un sacerdote en un confesionario. Un hombre enfundado en un traje de buen corte; cabello blanco cuidadosamente peinado hacia atrás y el ademán impaciente de quien está acostumbrado a mandar. “Padre, me acuso de que voy a matar a un hombre. ¡Que Dios me perdone!”. Esta es la escena con la que comienza la historia que narra Julia Navarro en “La biblia de barro”. Arqueólogos, traficantes de arte, asesinos a sueldo y curas, entre otros, son los protagonistas de esta aventura.

Recomendado por José Manuel Ortiz Fuensanta



“Al pie de la escalera”

Autora: Lorrie Moore
Editorial Seix Barral

La autora de “Pájaros de América” y “Como la vida misma”, Lorrie Moore, vuelve a plasmar su destreza con la pluma en “Al pie de la escalera”. En esta ocasión, y con la guerra de Irak como trasfondo, la autora cuenta la vida de una joven, Tassie, que llega a la ciudad para estudiar. Para pagar sus estudios comienza a trabajar como canguro para un matrimonio de blancos que ha adoptado una niña de origen afroamericano. Poco a poco, la protagonista irá descubriendo los secretos de estos padres adoptivos.

Serranía cercana a Cuenca

por: Francisco Rodríguez López
Delegado del COIACyC en Cuenca

Es muy frecuente que quienes visitan la ciudad de Cuenca permanezcan en ella un fin de semana o un "puente", durante el cual recorren admirados lo mucho y bueno que contiene y que justifica su calificación como ciudad patrimonio de la humanidad, desde 1996, especialmente las históricas y pintorescas calles que conforman la ciudad antigua, encaramada sobre las moles rocosas que constituyen los altos bordes verticales de las dos impresionantes y bellísimas hoces, la del Júcar y la del Huécar.

La mayoría completa su estancia en Cuenca visitando otros puntos de la provincia más o menos próximos a la capital. Estas visitas pueden ser muchas y muy variadas, dada la gran extensión provincial y su enorme diversidad física y paisajística, ya que incluye grandes comarcas muy dispares: Mancha, Alcarria, Serranía Alta, Media y Baja, etc. y dentro de todas ellas, focos de atracción varios, como importantes castillos y otros antiguos monumentos, lugares de resonancia histórica, peculiaridades geológicas, botánicas, faunísticas, etc. ¡Hasta hay en la provincia tres importantes ciudades romanas: Segóbriga, Valeria y Ercávica!

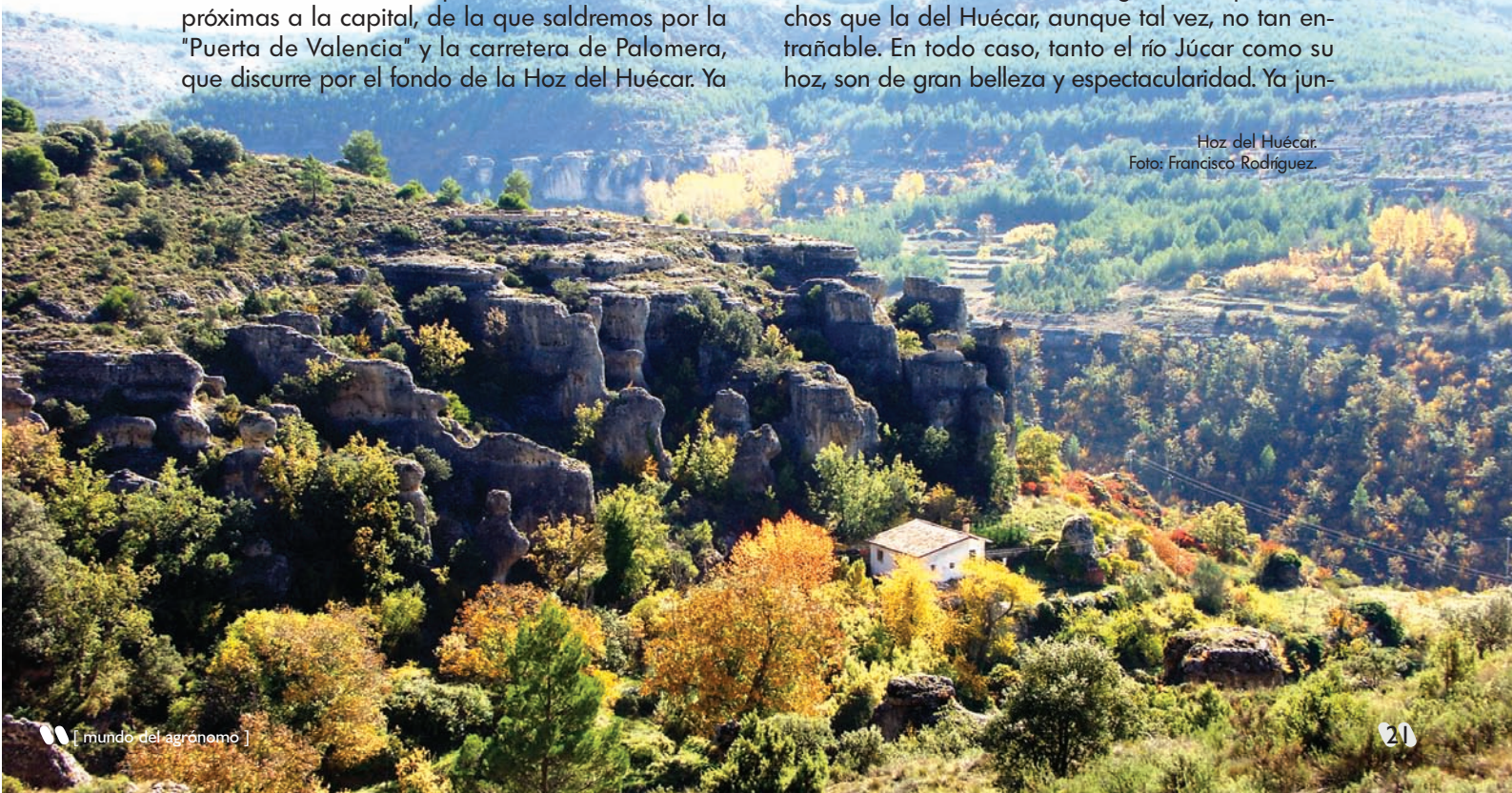
Entre todas estas posibilidades, vamos a describir y recomendar una ruta sencilla que nos permitirá disfrutar de espléndidos paisajes naturales y que discurre en su totalidad por las proximidades de la ciudad de Cuenca y por carreteras en buen estado. La longitud total del recorrido es de unos 100 Km., así que no tendremos que estar al volante un tiempo excesivo.

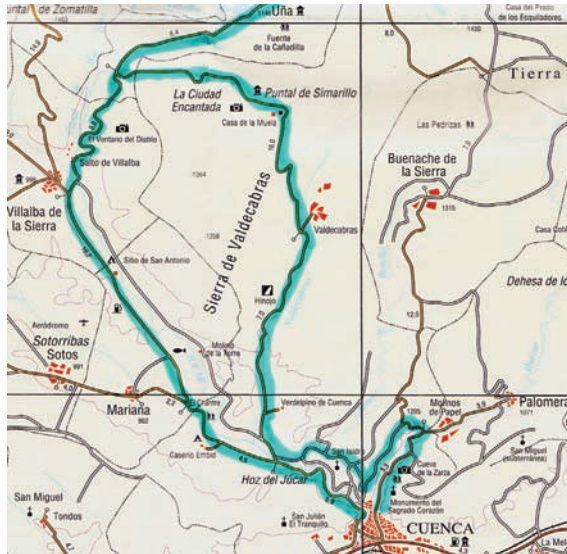
Se trata de una ruta por tierras de la Serranía próximas a la capital, de la que saldremos por la "Puerta de Valencia" y la carretera de Palomera, que discurre por el fondo de la Hoz del Huécar. Ya

desde la misma salida, todo lo que vemos es impresionante: A nuestra izquierda, allá en lo alto, los antiguos edificios construidos de forma inverosímil sobre el flanco rocoso, destacando las célebres "Casas Colgadas". A la derecha, también en lo alto, el antiguo convento de San Pablo, hoy día Parador Nacional, y junto a nuestra carretera, el modesto río Huécar, bordeado de huertos a distintos niveles, con gran abundancia de chopos, pinos, nogales y otros diversos árboles y arbustos que contribuyen al logro de un magnífico paisaje rural.

Tras varios kilómetros, nos desviaremos a la izquierda, volviendo hacia Cuenca, pero ahora por la parte alta de la hoz, con extraordinarias vistas sobre la misma y sobre la ciudad. Los amantes del paisaje y de la fotografía dispondrán de una serie de miradores a lo largo del recorrido hasta llegar a la muralla, donde tomaremos el camino de San Isidro, que desciende hasta el cauce del río Júcar, en este camino también hay miradores que nos permitirán admirar la Hoz del Júcar, más grandiosa para muchos que la del Huécar, aunque tal vez, no tan entrañable. En todo caso, tanto el río Júcar como su hoz, son de gran belleza y espectacularidad. Ya jun-

Hoz del Huécar.
Foto: Francisco Rodríguez





to al río, seguiremos por su margen, admirando el intenso color verde del agua, cantado por los poetas. Sin cruzar el río, proseguiremos hacia Valdecabras, por una larga subida que se asoma al bonito valle de este pueblo y que después nos llevará a la Ciudad Encantada, la atracción turística más famosa de la provincia. Aquí es imprescindible detenerse para realizar su visita, siendo recomendable hacerla siguiendo el itinerario señalizado en el terreno.

La Ciudad Encantada es un increíble paraje, extraño fenómeno geológico debido a la diferente composición de los estratos de piedra caliza, que ha permitido que la erosión del agua y del viento modelen a lo largo de los tiempos las superficies de dichos estratos, dando lugar a formas extrañas, curiosas o caprichosas, mucha de las cuales semejan gigantescas setas ("tormos") o diversas figuras que semejan las denominaciones que se les han venido atribuyendo: "los barcos", "los toboganes", "el puente", "el teatro", "el convento", "el mar de piedra", "la cara

del hombre", elefantes, dragones, etc. Todos estos elementos están rodeados de abundante vegetación, bien árboles, como pinos, sabinas, quejigos, etc., bien arbustos: enebro, boj, romero, tomillo, mejorana, agracejo, etc. La visita durará al menos una hora, en la que se recorrerán unos 3 km.

Seguidamente, nos encaminaremos hacia Uña, pueblo serrano con muy bello entorno, contiguo a una laguna de más de 2 ha de superficie y hasta 15 m de profundidad, existiendo un sendero que recorre su perímetro. En la laguna, con mucha vegetación, pueden observarse diversas especies de aves, según las épocas. Otro punto de interés es la piscifactoría de la Junta de Comunidades, a la que nos conduce una estrecha carretera, que se puede visitar y donde veremos las truchas destinadas a la repoblación de la Serranía. Está al final de un hermoso valle, sobre cuyas altas y abruptas crestas de rocas entrecruzadas por espléndida vegetación, podremos admirar el vuelo majestuoso de los buitres leonados, aves que alcanzan casi los 3 m de envergadura.

Desde Uña, comenzaremos el regreso con dirección a Villalba de la Sierra, parando unos minutos en el Ventano del Diablo, espectacular balcón en la roca sobre el río Júcar, al que se asoma con un impresionante desnivel. En Villalba podremos comer, si no lo hicimos ya a la salida de la Ciudad Encantada o en Uña. En cualquiera de estos tres sitios se puede comer bien, destacando las especialidades de la gastronomía serrana.

La vuelta a Cuenca la haremos por la carretera contigua al río Júcar, recorriendo su hoz por abajo, hasta entrar en la ciudad por el puente de San Antón. Estas vistas del río y de la hoz son también espléndidas.

Las épocas más recomendables para este recorrido son los meses de mayo y junio o los de septiembre y octubre, en los que el paisaje adquiere su mayor belleza.

Laguna de Uña.
Foto: Francisco Rodríguez.



La presidencia española del Consejo de la Unión Europea

por: Raquel Bravo Rubio
Delegada del COIACyC en Madrid

El primer semestre del año 2010 será clave para España, ya que ostentará la presidencia del Consejo de la Unión Europea, por cuarta vez desde su adhesión en 1986, en un momento en el que comienza una nueva década para Europa.

Es oportuno recordar que el Consejo de la Unión Europea está compuesto por un representante de cada Estado miembro a nivel de ministro, habiendo distintas formaciones en función del ámbito de trabajo de los ministros¹, y que ha tenido las competencias legislativas exclusivas en muchas materias hasta el momento. La presidencia de dicha institución ha sido rotatoria de forma semestral, siendo su *papel el de representar a la institución, así como el de coordinar y dirigir sus trabajos*. Por tanto, la presidencia no se ejerce exclusivamente en las reuniones de los Consejos de Ministros, sino también en los Comités preparatorios², en los grupos de trabajo y en los Comités que tienen delegadas competencias de reglamentación, gestión...

Cada presidencia se debe coordinar con la anterior, Suecia en nuestro caso, además de con los países con los que conforma el llamado trío de presidencias. España, por tanto, acordó ya en 2008 el programa del trío de presidencias con Bélgica y Hungría para el período 2010-2011.

Dicho semestre vendrá marcado por la actual co-

yuntura económica y por la entrada en vigor del Tratado de Lisboa³, con el correspondiente cambio que representa en cuanto al funcionamiento institucional de la Unión Europea. Sobre todo, en lo que afecta a la Política Agrícola Común (PAC), al aumento del poder del Parlamento Europeo, pasando a instaurarse el principio general de codecisión entre el Consejo y el Parlamento, cuando antes era tan sólo de consulta, por lo que el peso de la toma de decisiones recaía exclusivamente en los ministros de los distintos Estados miembros en el ámbito de la citada política.

Los temas en los que se centrará la agenda comunitaria a lo largo del año 2010 quedaron definidos por la Comisión en febrero de 2009⁴: la recuperación económica y social, el cambio climático y una Europa sostenible (bajo la que se encuentran temas tan importantes para los ingenieros agrónomos como la PAC, la energía, la biodiversidad, el medio ambiente...), el poner al ciudadano en primer lugar, Europa como socio mundial y la mejora de la reglamentación y de la transparencia.

Hay que recordar al respecto que las actuales perspectivas financieras abarcan el período 2007-2013 y que va a comenzar su proceso de revisión intermedia de cara a iniciar el debate sobre la apro-



¹ Ejemplos de formaciones del Consejo de Ministros: Consejo de Agricultura y Pesca, Consejo de Medio Ambiente, Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores...

² COREPER I y II y Comité Especial de Agricultura. ³ El Tratado de Lisboa ha entrado en vigor el 1 de diciembre de 2009. http://europa.eu/lisbon_treaty/full_text/index_es.htm

⁴ COM (2009) 73. Estrategia Política Anual para 2010.

La innovación, la igualdad, la recuperación económica, el impulso del papel de Europa como actor global y la aplicación del Tratado de Lisboa serán prioritarios.

bación de las próximas perspectivas 2014-2020. Actualmente, la financiación de la PAC se encuentra dentro de la rúbrica 2 dedicada a la preservación y gestión de los recursos naturales que cuenta en su globalidad con 50.000 millones de euros, de los que corresponden a España aproximadamente 7.000 millones de euros al año, a través del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

En el marco de todo lo expuesto anteriormente, España ha designado una serie de prioridades generales a abordar durante el semestre en el que preside el Consejo⁵, que se exponen a continuación de forma resumida.

Primeramente, destacar que el programa se articula a través de tres grandes prioridades y dos principios rectores (desarrollo de la *innovación* tecnológica, económica, institucional y política, y la defensa

de la *igualdad* en todos los ámbitos). Las prioridades son las siguientes:

1. *Lucha por la recuperación económica y la creación de empleo con un crecimiento sostenible y un impulso hacia la Europa social*, todo ello en el marco de la Estrategia de Lisboa post 2010. Engloba medidas referentes a la crisis específicamente financiera y a la denominada economía real.
2. *El impulso de Europa como actor global*. En el ámbito de las relaciones con América, se celebrarán cumbres con Canadá, Estados Unidos, México y la cumbre birregional con América Latina y Caribe. También se impulsará la Unión por el Mediterráneo, celebrando la segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, además de varias reuniones de alto nivel con países del Mediterráneo sur. Igualmente, tendrán lugar las cumbres con Japón y Rusia, así como la primera reunión de ministros de Asuntos Exteriores del partenariado oriental. No hay que olvidar tampoco la importancia de la cooperación para el desarrollo y de las futuras ampliaciones.
3. *Aplicación y puesta en práctica del Tratado de Lisboa*, momento que coincide con la toma de posesión de la nueva Comisión Europea.

En cuanto a la coordinación de la estructura institucional nacional para la organización de la presidencia:

- Se han creado dos nuevos órganos: el Comité organizador de la Presidencia española y su unidad de apoyo, adscrito a Presidencia del Gobierno⁶ y la Comisión delegada del Gobierno para la Presidencia española⁷.



Edificio Justus Lipsius, en Bruselas, sede del Consejo de la UE

⁵ Comparecencias en la Comisión Mixta para la Unión Europea (noviembre de 2009) de distintos miembros del Gobierno: <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Publicaciones/DiaSes/ComMix> ⁶ Creado por el Real Decreto 1722/2008. (B.O.E. 21-10-2008). ⁷ Establecida por el Real Decreto 37/2009. (B.O.E. 24-1-2009).



Logo de la presidencia española del Consejo de la UE

- Se ha reforzado la cooperación interministerial, incluyendo reuniones periódicas entre la Secretaría de Estado y Secretaría General para la Unión Europea⁸ y los distintos ministerios para la elaboración del programa semestral.
- Se han mantenido reuniones con el Congreso y el Senado para coordinar las actividades.
- Todos los ministerios han elaborado prioridades de trabajo por cada departamento, que han sido incorporadas al programa de la Presidencia.

En concreto, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino tiene las siguientes prioridades:

- En relación con el cambio climático⁹, las prioridades estratégicas se basarán en cuatro pilares principales como son el binomio cambio climático y energía, los acuerdos sobre disminución de emisiones, la cooperación regional y la integración de la adaptación al cambio climático en relación directa con la gestión del agua y como un elemento de referencia de la política de cooperación al desarrollo.
- Al respecto de la estrategia de la UE para frenar la pérdida de biodiversidad, la definición del objetivo post-2010 de la Unión Europea, evaluándose previamente los logros alcanzados desde el año 2001 en el que se celebró la Cumbre de Goteburgo¹⁰.
- Reflexionar sobre la forma de hacer frente a fenómenos como los incendios, las inundaciones o los aludes, que constituyen las principales amenazas para el patrimonio natural y cultural de las áreas forestales¹¹.
- Aprobar una estrategia conjunta en materia de agua, en el marco de la Unión por el Mediterráneo¹², adaptada a las peculiaridades de los países mediterráneos.
- En materia de pesca, la reforma de la Política Pesquera Común (PPC), que se debatirá tras la conclusión del proceso de consulta del Libro Verde

y que entrará en vigor el 1 de enero de 2013, y la aprobación de los nuevos planes plurianuales para determinados stocks pesqueros¹³.

- En el ámbito agrario y rural, defender los objetivos de la PAC¹⁴, así como de su carácter estratégico y común más allá de 2013, además de la necesidad de que cuente con un presupuesto¹⁵ adecuado en las nuevas perspectivas, fomentando la competitividad¹⁶

de la agricultura y la industria agroalimentaria, y reforzando el papel de la mujer¹⁷ en el medio rural.

No hay que olvidar la ingente labor técnica que hay detrás de cada una de las acciones y reuniones, y es necesario destacar el papel que a los ingenieros agrónomos nos toca jugar al respecto en todos los ámbitos anteriormente señalados, desde la preparación de documentos de trabajo, a la participación en las negociaciones a todos los niveles. Es importante, así mismo, ofrecer información directa, tanto al ciudadano ajeno a nuestra actividad, como a los agricultores, de todo lo concerniente al capítulo agrario de este semestre que comienza y que tenemos por delante, en el que ojalá podamos influir en que la sociedad tome conciencia de la importancia de la agricultura en particular y del medio rural en general.

Las prioridades del MARM se centran en el cambio climático, la biodiversidad, el papel de los bosques, el agua, la reforma de la PPC, la PAC, la competitividad de la industria agroalimentaria y la mujer en el medio rural.

8 Unidad coordinadora del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. **9** Consejo informal de ministros de Medio Ambiente (15-17 de enero de 2010, Sevilla). **10** Se celebrará la Conferencia europea sobre áreas protegidas y redes ecológicas (26-27 de enero de 2010, Madrid) y la reunión preparatoria de la Cumbre para el Convenio de Biodiversidad (mayo de 2010, Nairobi). **11** Conferencia Ministerial sobre protección de los bosques (6-7 de abril de 2010, Valsain, Segovia). **12** Conferencia Ministerial UE-países mediterráneos sobre la Estrategia Mediterránea del Agua (12-14 de abril de 2010, Barcelona). **13** Como de la anchoa del golfo de Vizcaya. **14** Consejo informal de ministros de Agricultura (30 de mayo-1 de junio de 2010, Madrid). **15** Conferencia de Directores de Organismos pagadores (28-30 de abril de 2010, Oviedo) y Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, en el ámbito del seguro agrario, (15-17 de marzo de 2010, Madrid). **16** A finales de febrero España representará en París a los 27 Estados miembros, en la Conferencia de Ministros de Agricultura de la OCDE con el tema de "Políticas agroalimentarias para un futuro sostenible. Retos y oportunidades".

17 Se organizará un Seminario técnico sobre mujeres y el mundo rural, del 27 al 30 de abril en Cáceres, que buscará conseguir el reconocimiento y la concienciación del importante papel que realizan las mujeres en el medio rural.

¿Es competitiva la industria agroalimentaria española?



F. Javier Sanz
(Madrid)

BB

En las últimas décadas, con la entrada de España en la Comunidad Europea, nuestra industria agroalimentaria ha realizado un gran esfuerzo por mejorar tanto las condiciones técnicas como higiénico-sanitarias de sus instalaciones, con el fin de incrementar la calidad de los productos y la competitividad en un mercado cada vez más exigente y globalizado.

El deseo de mejorar la competitividad, entrar en ese mercado global y aumentar el tamaño de las empresas, es muy marcado en las empresas que ya tienen una dimensión importante. Estas grandes empresas consiguen alcanzar excelentes niveles de competitividad y de penetración en el mercado exterior. Por el contrario, las pequeñas y medianas empresas - que son mayoría en el sector - siguen confiando más en el mercado local y nacional, al encontrar demasiadas dificultades administrativas y estructurales para llegar a esos niveles de competitividad necesarios que les permita ampliar sus horizontes de mercado.

Es necesario que tanto la Administración como las asociaciones del sector, pongan todos los medios a su alcance para que nuestros excelentes productos agroalimentarios no encuentren dificultades a la hora de entrar en otros países y que las posibilidades de exportación sean reales y no el resultado de operaciones de marketing político y de intereses puntuales de los países que, aparentemente, nos abren sus fronteras.

DD

BB

Creo que la industria agroalimentaria española es competitiva porque sigue demostrando su fortaleza como primer sector industrial de la economía española (17% de la producción industrial; más de 500.000 trabajadores directos; 83.000 millones de euros de ventas netas del sector) y crece en plena crisis, situándose como uno de los motores de cambio de la economía española.

No obstante, en este contexto de crisis económica y de caída de comercio a nivel mundial, la industria alimentaria española se enfrenta, a uno de los mayores retos de su historia, a la supervivencia de muchas pequeñas empresas (menos de 50 empleados y que representan el 96,24% del total) que precisan de una serie de medidas que le permitan mejorar su nivel competitivo en los mercados globalizados; medidas que no siempre dependen directamente de las empresas, entrando en juego otros agentes, como son las administraciones públicas (incluida la comunitaria).

Entre estas medidas destacaría: afianzar la seguridad alimentaria; mejorar el acceso de nuestros productos en los mercados internacionales; impulsar y mejorar la I+D+i; mejorar las ayudas del Programa Nacional de I+D+i 2008-2011 y del Programa Marco de la UE (simplificación administrativa) y mejorar la sostenibilidad de la cadena alimentaria mediante programas educativos y de formación.

DD



Nuria Arribas
(Madrid)

¡Tu opinión cuenta!

Para el próximo número de "Mundo del Agrónomo" proponemos la siguiente pregunta
¿Qué actividades de ocio te gustaría que organizara el Colegio?

Mándanos tu respuesta (extensión máxima 250 palabras) junto con tu fotografía a nuestro mail:
redaccion.mda@agronomoscentro.org Participa en tu revista.

Mariano Fernández Cortés (1865-1933)

Fuente: Boletín Bibliográfico Agrícola, nº 47, Madrid 1959
Extracto por Cristóbal de la Puerta

Nacido en Las Rozas (Madrid) en 1865, cursó la carrera de Ingeniero Agrónomo en el entonces Instituto Agrícola de Alfonso XII, siendo el número uno de su promoción.

Dos aspectos de su vida profesional cabe destacar: sus dotes pedagógicas como profesor y su competencia en las cuestiones de mecánica y maquinaria agrícolas.

Sucedió a D. José de Arce Jurado, Director del citado Instituto y creador de la Estación de Ensayo de Máquinas, en la dirección de la Estación.

Poseía un gran dominio de las matemáticas, que no abandonó durante toda su vida, siendo catedrático de Cálculo Infinitesimal desde 1892 a 1893. Ya en la Escuela de Ingenieros Agrónomos, compartiendo enseñanzas matemáticas con otro agrónomo y profesor D. Antonio Philip, explicó más tarde las materias de Cálculo Integral y Mecánica racional y aplicada (Resistencia de Materiales, Estabilidad de las construcciones y Mecanismos), brillando a gran altura su nivel pedagógico.

Desempeñó también diversos cargos en el Instituto Geográfico y en el Catastro de Rústica, ocupándose asimismo de algunas cuestiones de Hidráulica agrícola.

Es a partir de 1914 cuando se empieza a percibir los frutos de su interés por la mecanización agrícola, después de haber tenido que vencer desconfianzas, recelos y ausencia de mano de obra especializada, viéndose obligado a una labor divulgadora, desde 1914 a 1921, destacando su conferencia en Valladolid sobre el cultivo mecánico de la tierra o la ponencia de la Asamblea de Motocultivo, dirigidas a las Asociación de Agricultores de España, así como diversos artículos e intervenciones en Congresos.

Desarrolló a lo largo de todo el país una gran actividad en pruebas y ensayos de maquinaria en época que se generalizaron también los concursos, en una labor de dar a conocer la máquina en el propio campo y perfeccionar al personal que la tenía que utilizar en el futuro.

Debido a su fama como insigne Ingeniero fué requerido para otras tareas como cuando fue nombrado Presidente de la Comisión de publicaciones del recién creado Instituto de Investigaciones y Experiencias



Agronómicas y Forestales, en 1927, o cuando fue nombrado Asesor técnico del Consejo del Banco Hipotecario de España.

En 1932 fue elegido académico de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, con un discurso de ingreso "Algunas deducciones de la investigación en lo inherente a las máquinas modernas para el cultivo de las tierras", que fue contestado por el prestigioso académico D. José María Torroja.

Ese mismo año, tras su jubilación, fue nombrado Director Honorario del Instituto Nacional Agronómico.

Sus numerosas publicaciones versaron sobre temas de enseñanza, maquinaria agrícola, mecanización agrícola y pruebas y concursos de maquinaria, entre otros artículos varios.

¿Es viable el hidrógeno como combustible en la maquinaria agrícola?

por: Helio Catalán
Ingeniero Agrónomo

El motor de hidrógeno se ha convertido en una de las alternativas con mejores perspectivas para los nuevos vehículos no contaminantes. Dos son las razones que avalan la alternativa del hidrógeno:

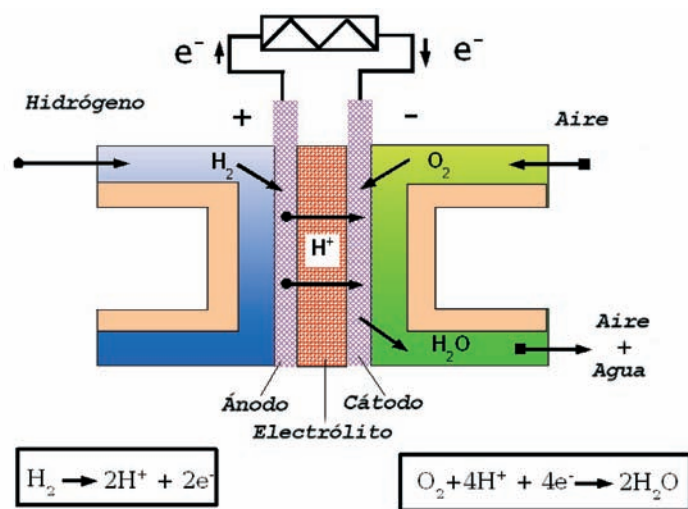
- Posee más potencia en relación energía/ peso que cualquier otro combustible
- Produce poca o ninguna contaminación, ya que sólo libera vapor de agua en su combustión

Existen dos tecnologías que sustentan los motores de hidrógeno, ambas usan el hidrógeno diatómico como fuente primaria de energía: la pila combustible o la combustión de hidrógeno. Ambas, no obstante, aún se encuentran en periodo de investigación. En la actualidad el principal problema es cómo almacenar el hidrógeno, ya que hay que tener en cuenta que este elemento puede producir fácilmente reacción con otros.

Adaptando el motor de combustión interna

En la combustión, el hidrógeno se quema en un motor de explosión, de la misma forma que la gasolina. El diseño de este motor es básicamente el mismo que el de un motor a gasolina, pero el hidrógeno como combustible tiene unas cualidades que le diferencian a la gasolina:

- Alta velocidad de llama en flujo laminar: Contribuye a la reducción de las emisiones de NOx
- Alto número de octanos: permite elevar la relación de compresión que redundará en un aumento del rendimiento energético
- Ninguna toxicidad: El resultado es energía eléctrica y vapor de agua, totalmente inocuo



Con un adecuado diseño se puede conseguir un motor con un rendimiento energético mayor que el equivalente en gasolina (se han conseguido aumentos del rendimiento del 25-30%) y totalmente ecológico. Se pueden usar también motores de tipo rotativo (Wankel) de los cuales se puede decir que se adaptan mejor al empleo de hidrógeno que los tradicionales de pistones por el hecho de que cada una de las cuatro fases de su funcionamiento -admisión, compresión, explosión y escape- tiene lugar en cámaras diferentes.

Pilas de combustible

El hidrógeno se convierte en electricidad a través de pilas de combustible que mueven motores eléctricos. La pila de combustible funciona como una especie de batería pero al contrario que ésta, nunca se descarga mientras se disponga de combustible en el depósito de hidrógeno. Las pilas o células de combustible generan electricidad al mezclar el hidrógeno que contiene el depósito de H_2 y el O_2 del aire puestos en contacto a través de una membrana que actúa como catalizador. El

Prototipo de tractor NH²™, movido por hidrógeno



único residuo que genera esta reacción es vapor de agua. Una célula de combustible es silenciosa, limpia y eficiente.

¿Quién tiene razón?, ¿motor adaptado o pila de combustible?

Entre los fabricantes de automóviles, que llevan más tiempo que los de tractores investigando en el campo de la sustitución de los combustibles tradicionales, existen las dos tendencias. BMW, Mazda y otros fabricantes adaptan sus motores convencionales al empleo de hidrógeno; GM, Toyota, Ford, trabajan en la pila de combustible.

Mi opinión personal es que adaptar el motor tradicional al uso del hidrógeno es una transición, que la pila de combustible resulta más eficiente. En cualquier caso son un camino para llegar a la solución definitiva y que hoy mismo cualquiera de las dos alternativas es más limpia que la de los híbridos, más que los diésel con filtro de partículas y más que los "flexibles" de biocombustible, porque sus emisiones son claramente menores.

En el mundo agrícola, New Holland con su tractor prototipo NH²™ ha sido el primer intento, ofrecido a la prensa, de un fabricante agrícola ensayando con hidrógeno. El prototipo de tractor de hidrógeno NH²™, el primer tractor del mundo alimentado por hidrógeno, tiene una potencia de 106 CV, está basado en el T6000. Reemplaza su motor de combustión por células de combustible. El H₂ comprimido desde un tanque reacciona en las pilas con O₂ tomado del aire y produce H₂O y electrones (electricidad). La electricidad mueve 2 motores

eléctricos operando en absoluto silencio con emisiones, únicas, de calor, vapor y agua.

Los beneficios para el Medio Ambiente son claros pero también lo podrán ser para el agricultor-granjero que puede abaratar su factura energética que grava enormemente su cuenta de resultados.

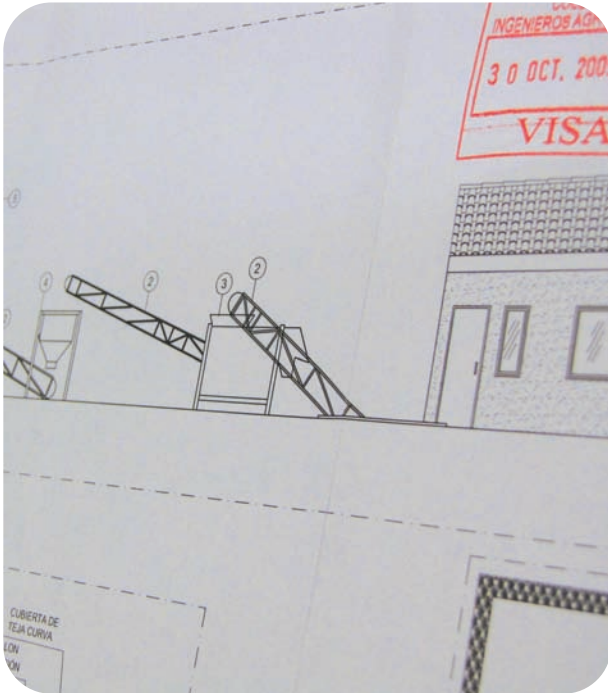
*Mundo del Agrónomo
te desea*



¡Feliz Navidad!

Libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio

(BOE nº 283, del 24 de noviembre de 2009)



La Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, más conocida como Ley Paraguas, traspone la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior. El objetivo de la ley es impulsar la mejora de la regulación del sector servicios, reduciendo las trabas injustificadas o desproporcionadas al ejercicio de una actividad de servicios. En lo que respecta a los colegios profesionales, reconocidos por la ley como autoridades competentes para la regulación, ordenación y control de las actividades de servicios; lo más destacado es la obligatoriedad de implantar una ventanilla única de acceso telemático para colegiarse (Art. 18).

Por otro lado, la ley establece que se podrá exigir a los profesionales, en norma con rango de ley, la suscripción de un seguro de responsabilidad civil profesional u otra garantía equivalente que cubra los daños que puedan provocar en la prestación del servicio (Art. 21).

La ley entrará en vigor el 24 de diciembre, excepto lo que afecta a la ventanilla única, que lo hará el 27 de diciembre.

Protección de las aguas subterráneas

(BOE nº 255, de 22 de octubre 2009)

El Real Decreto 1514/2009, de 2 de octubre, por el que se regula la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro establece medidas para prevenir y controlar la contaminación de las aguas subterráneas. Entre estas medidas se incluyen criterios y procedimiento para evaluar el estado químico de las aguas subterráneas y medidas orientadas a prevenir o limitar la entrada de contaminantes en ellas.

El real decreto recoge, entre otras cosas, las normas de calidad de las aguas subterráneas y los valores umbral para los contaminantes. Los planes hidrológicos de cuenca incluirán la relación de los contaminantes y de los correspondientes valores umbral, adoptados en sus respectivos ámbitos territoriales.

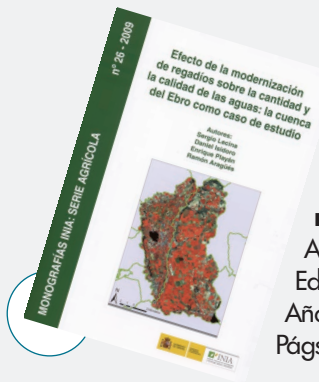
Acuerdo para la promoción de la seguridad y la salud en el trabajo en el sector agrario

(BOE nº 230, de 23 de septiembre de 2009)

A través de la Resolución de 4 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo para la promoción de la seguridad y la salud en el trabajo en el sector agrario se publica el acuerdo entre las organizaciones profesionales agrarias ASAJA, COAG y UPA y las federaciones agroalimentarias de CC.OO. y UGT, para la promoción de la seguridad y la salud en el trabajo en el sector agrario. La finalidad de este acuerdo es "la protección, formación, divulgación y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores del Sector Agrario". Para conseguirlo se plantea "el establecimiento y planificación de una acción preventiva en los centros de trabajo y en las empresas que tenga por fin la eliminación o reducción de los riesgos en su origen".



Biblioteca técnica



“Efecto de la modernización de regadíos sobre la cantidad y la calidad de las aguas: la cuenca del Ebro como caso de estudio”

Autor: Sergio Lecina (et. al.)
 Editorial: INIA
 Año 2009
 Págs. 92

(Disponible en la Biblioteca del Colegio)

Este estudio analiza los efectos de la modernización de regadíos sobre la cantidad y la calidad del agua. Así, se establecen las bases sobre las que analizar los efectos que dicha modernización puede tener sobre la hidrología en una cuenca y se describen las experiencias de otras zonas del mundo en materia de mejora de regadíos.



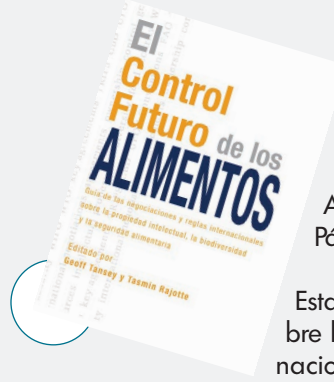
“El papel del Derecho Agrario. La modernización de la agricultura”

Autor: Alberto Ballarín Marcial
 Editorial: MARM
 Año 2008
 Págs. 581

(Disponible en la Biblioteca del Colegio)

El autor analiza, desde el punto de vista legislativo, el sector agrario, ambiental y alimentario. Entre otros aspectos, se ocupa de los principios del orden político en el sistema agroalimentario, el Tratado de Roma, la definición del Derecho agrario y del Derecho agroalimentario, la explotación familiar y los jóvenes agricultores; las figuras asociativas y comunitarias, etc.

NOVEDAD MUNDI-PRENSA



“El control futuro de los alimentos”

Autor: G. Tansey y T. Rajotte
 Editorial: Mundi-Prensa
 Año: 2009
 Págs. 312

Esta obra es una completa guía sobre las negociaciones y reglas internacionales sobre la propiedad intelectual, la biodiversidad y la seguridad alimentaria. El contenido de la obra se divide en tres grandes bloques: “Un sistema alimentario cambiante”, “Acuerdos y negociaciones globales clave” y “Respuestas, observadores y perspectivas”.

La sección “Biblioteca técnica” está abierta a todos los grupos editoriales que quieran enviar información sobre sus publicaciones. El Consejo Editorial decidirá sobre su publicación.

Delegación de Guadalajara

por: Fausto González Egido
 Delegado en Guadalajara

En 1970 se fundaron las delegaciones provinciales del COIA de Centro y Canarias, siendo el primer delegado territorial D. Ernesto Calmarza, quien continuó en el cargo hasta 1977. Le sucedió D. Florián Tejerizo, que representó la Delegación de Guadalajara desde 1978 hasta 1988. Tras esta década vuelve a tomar las riendas de la Delegación D. Ernesto Calmarza hasta el año 2007, en que es sucedido en el cargo por D. Fausto González, actual delegado del Colegio en Guadalajara.

El Colegio de Guadalajara cuenta además con una Comisión de Apoyo al Delegado integrada por el anterior Delegado y dos compañeros que desempeñan en su vida profesional actividades dentro del sector público uno y privado otro, proporcionando así una visión de ambos sectores.

Las funciones y competencias de esta estructura es atender las necesidades de los colegiados a nivel provincial sirviendo de enlace con la sede central en Madrid, pues una de las funciones que cumple el Delegado Provincial es asistir periódicamente a las Juntas de Gobierno, celebradas en Madrid, en las que existe un turno de palabra para las delegaciones provinciales.

Hay que reseñar que, además de la atención a las tareas profesionales, anualmente celebramos una comida de hermanamiento entorno al 15 de mayo, fechas en la que se celebra la festividad de nuestro patrón San Isidro Labrador. A dicha cena pueden acudir los colegiados que lo deseen acompañados de sus parejas.



Palacio del Infantado, Guadalajara.

Encuentro de Colegios de Ingenieros Agrónomos en el Delta del Ebro



Foto y texto: Francisco Rodríguez

Durante los días 2 a 4 de octubre, miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, junto con los de otros colegios, asistieron, en el Delta del Ebro, a unas jornadas de hermanamiento, convocadas por el Colegio de Cataluña, circunstancia que se aprovechó para celebrar también una Junta de Decanos.

Se realizaron varias visitas técnicas: En primer lugar, a la cooperativa de Soldebre, con 1.400 socios, que comercializa aceite de oliva, cítricos y frutos secos. Después fue visitada la cooperativa d'Arrossaires del Delta, en el municipio de Deltebre, con 2.000 socios. También se visitaron, en el municipio de Camarles, las instalaciones de "Mistral Bonsai", una de las principales empresas europeas dedicadas al cultivo de bonsáis.

La mañana del día 4, domingo, se dedicó a recorrer el Parque Natural del Delta del Ebro, haciendo además donde ya se había hecho la víspera un breve, pero interesante recorrido en barco por el río Ebro hasta su desembocadura

Campeonato de Golf en Albacete



Foto: COIA Albacete

El pasado 10 de octubre se celebró en el Club de Golf "Las Pinaillas" de Albacete, el III Campeonato de Golf de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos de España. En esta edición han participado 72 jugadores.

Los ganadores fueron: Baldomero Sánchez, Premio Scratch; Antonio Borrachero, Primer Premio (primera categoría de ingenieros agrónomos); y Jorge Serna, Primer Premio (segunda categoría). La organización del IV Campeonato de Golf de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos de España correrá a cargo del Colegio de Andalucía.

Día Mundial de la Alimentación

Cada 16 de octubre celebramos el Día Mundial de la Alimentación, promovido por la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Con este motivo, la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid (ETSIA) organizó un acto que reunió a diferentes personalidades, expertos, y alumnos. El acto, presidido por Elena Espinosa, ministra de Medio Ambiente, contó con la presencia de Jesús Vázquez, director de la ETSIA, Jaime Lamo de Espinosa, presidente de la Asociación España - FAO, Germán Rojas, representante de la FAO para España y Andorra, Paolo de Castro, presidente de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo; Cristina Pérez, secretaria general de la UPM y María Cruz Díaz, decana del Colegio. Todos coincidieron en resaltar la importancia de la agricultura y el sector agroalimentario en la lucha contra el hambre, así como de la inversión en investigación y ciencia.



Foto: UPM

Las ferias agroalimentarias de París en Madrid

Las ferias agroalimentarias de París fueron presentadas en Madrid el pasado mes de octubre. Durante el acto, las comisarias de SIAL, EMBALLAGE, EQUIPHOTEL, IPA, SIMA y EUROPAIN presentaron las novedades de las ferias en 2010. Los organizadores invitaron al Colegio a participar en el acto. Rosario García, adjunta al Decanato del Colegio, resaltó el interés que despiertan ferias como SIMA entre los ingenieros agrónomos.



experiencia, seguridad, confianza

**El Ingeniero Agrónomo, el profesional que
estás buscando**

**Anteproyectos
Asesoría técnica y de gestión
Auditorias y certificaciones**

**Direcciones de Obra
Estudios de viabilidad
Experimentación y ensayo**

**Informes y dictámenes
Proyectos
Valoraciones y tasaciones**



**COLEGIO OFICIAL DE
I N G E N I E R O S
A G R O N O M O S
DE CENTRO Y CANARIAS**

El Colegio de los profesionales de la Agronomía

Aguas y Regadíos - **Biología** - **Desarrollo Rural** - **Energía**
Geodesia y Topografía - Industrias Agroalimentarias - **Suelos**
Jardinería y Paisajismo - **Medio Ambiente** - **Mejora Vegetal y Animal**
Ordenación del Territorio - Patología Vegetal - **Valoraciones**
Seguridad y Salud - **Implantación de Sistemas de Gestión y Medio Ambiente**
Dirección y Gestión de Explotaciones Agrícolas y Ganaderas
Economía y Sociología Agraria - **Motores y Maquinaria**

Sede Central
Bretón de los Herreros, 43 - 1
28003 Madrid
Telf. 914 416 198
www.agronomoscentro.org

Sede Las Palmas
León y Castillo, 26-28
35003 Las Palmas de G. C.
Telf. 928 368 264

Sede S. C. Tenerife
Rambla Gral. Franco, 149
38001 S. C. Tenerife
Telf. 922 284 766

Delegaciones Provinciales: Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Soria y Toledo.

Tu vida no es de serie, es más



amic vida seguro de vida temporal anual renovable

Exclusivo para ingenieros mutualistas y sus familias, con condiciones preferentes. Máxima tranquilidad al mejor precio frente a los riesgos de fallecimiento e invalidez. Y además, como **amic** es tu Mutualidad, dedúctete las primas en tu declaración del I.R.P.F. ¡Solicita presupuesto sin compromiso!

Con **amic** sales ganando

prima mensual para hombre de 35 años*

8,4 €

prima mensual para mujer de 45 años*

10,2 €

¡Compruébalo!
901 12 34 12
www.amic.es

Grupo amic



Más seguros que nunca